

Cotéjese con la exposición del orador

**Declaración al Consejo de Seguridad del Excmo. Sr. Wilfried I. Emvula,
Vice-Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos
Inalienables del Pueblo Palestino, sobre la situación en el
Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

(Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 18 de abril de 2016)

Señor Presidente,
Señoras y señores,

Una vez más nos reunimos para este debate periódico sobre la cuestión de Palestina, y si bien la esperanza brilla para las víctimas de otros conflictos en la región, no sucede lo mismo en lo que respecta al conflicto israelo-palestino. De hecho, si las informaciones de los medios de comunicación no llevaran fecha, podrían leerse como si fueran de meses o años atrás.

Datos publicados por la Oficina Central de Estadística de Israel muestran que en 2015 la construcción de asentamientos aumentó con respecto al año anterior. A comienzos de 2016, la demolición de hogares palestinos, la confiscación de tierras palestinas y su nueva calificación como “tierra del Estado de Israel”, y el desplazamiento de palestinos ya han superado los niveles de todo el año 2015. Lo mismo ocurre con las detenciones en masa de palestinos y su encarcelamiento durante largos períodos de tiempo sin cargos ni juicio conforme a la práctica de la “detención administrativa”, que es ilegal en virtud del derecho internacional. Estas medidas unilaterales, a expensas de las libertades y los derechos de los palestinos, marcan una etapa nueva y bastante inquietante en lo que respecta al conflicto entre el derecho internacional humanitario y la ocupación israelí de la Ribera Occidental. Además, pese a las repetidas afirmaciones de que la situación no podía mantenerse igual después de la guerra de 2014, Gaza sigue bajo bloqueo israelí y el ritmo de la reconstrucción continúa siendo insuficiente para las necesidades de la Franja, mientras que los donantes siguen actuando con dolorosa lentitud a la hora de proporcionar los fondos prometidos para la reconstrucción de la Franja de Gaza. Lamentablemente, las escasas voces israelíes que se oponen a estas políticas y piden negociaciones constructivas con el objetivo de alcanzar una paz justa se topan con esfuerzos cada vez mayores para silenciarlos completamente, por ejemplo mediante proyectos de ley sobre los grupos no gubernamentales y la suspensión de los miembros del Parlamento israelí, que se dirigen a los miembros árabes del Knesset.

En 2015, el Consejo de Seguridad celebró 13 sesiones para examinar la cuestión palestina, pero no puso en marcha ninguna medida. Se espera que el Consejo actúe y apoye el proyecto de resolución que actualmente está distribuyendo el Grupo de Estados Árabes, que reitera la exigencia del Consejo de que Israel cese de forma inmediata y completa todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado. Los miembros no permanentes del Consejo, incluidos los cinco miembros que también lo son del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, han planteado activamente esta cuestión en el seno del Consejo, y recientemente han solicitado que se exploren opciones para un mecanismo destinado a proteger a la población civil del Territorio Palestino Ocupado, sobre la base de las actuales resoluciones del Consejo. Confiamos en que pronto den fruto esos esfuerzos. El Comité valora positivamente los recientes esfuerzos, sobre todo del Gobierno de Francia y el Cuarteto del Oriente Medio, para estudiar el modo de superar los obstáculos que provocaron el estancamiento de las negociaciones bilaterales, y sigue ofreciendo su pleno apoyo a esas gestiones.

Sin los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional y las partes sobre el terreno, la situación actual —que de por sí es sombría— solo puede empeorar. Con el fin de detener e invertir la espiral de violencia, el pueblo palestino debe recuperar la esperanza de un futuro mejor y de un Estado propio libre y soberano que ofrezca perspectivas de un futuro digno, de modo que los palestinos y sus hijos perciban que están dando pasos hacia adelante y no precipitándose poco a poco hacia el abismo. También esperamos que los esfuerzos de reconciliación palestina tengan éxito.

Para que esto ocurra, la denigración genérica de los palestinos, que en estos momentos es moneda corriente en Israel, tiene que terminar. Esa demagogia lleva a la deshumanización de los palestinos a ojos de la opinión pública israelí y, en última instancia, a incidentes como la aparente ejecución extrajudicial de un palestino herido e incapacitado en Hebrón por un soldado israelí hace tan solo algunas semanas. El Comité valora positivamente las posteriores declaraciones de funcionarios israelíes de que tales acciones son ilegales e ilegítimas y de que sus autores serán enjuiciados, y confía en que esas palabras se vean confirmadas por hechos. El Comité también acoge con beneplácito el claro y reiterado rechazo de la violencia por el Gobierno del Estado de Palestina, como recientemente volvió a confirmar el Presidente Abbas, en particular en la televisión israelí hace apenas dos semanas. Quisiera reiterar aquí, ante este Consejo, que el Comité condena todas las formas de terrorismo y lamenta cualquier pérdida de vidas civiles.

Tenemos que hacer más. Para alcanzar y mantener la paz, debe restablecerse un mínimo de confianza. El Comité hará todo lo posible para contribuir a esa labor, por ejemplo, proporcionando un foro para la interacción entre palestinos e israelíes en sus reuniones internacionales y continuando sus

gestiones para alentar el diálogo y las sinergias entre las organizaciones de la sociedad civil de ambas partes. Un ejemplo de ello fue una mesa redonda sobre “El papel de la mujer en la búsqueda de la paz israelo-palestina”, organizada por el Grupo de Trabajo del Comité durante la 60ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrada recientemente.

Por otra parte, en marzo el Comité organizó una mesa redonda sobre los aspectos jurídicos de la cuestión de Palestina en Ammán (Jordania), a fin de reforzar la capacidad del Estado de Palestina para cumplir las obligaciones que le incumben tras su reciente adhesión a una serie de tratados y convenciones internacionales. En dos semanas, el Comité celebrará la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Jerusalén en Dakar (Senegal), organizada conjuntamente con la Organización de Cooperación Islámica. En consonancia con el mandato del Comité, en los próximos meses se celebrarán un Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino en Estocolmo (Suecia), que se centrará en cómo Palestina puede trabajar en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la ocupación, y una Reunión Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de la Paz Israelo-Palestina en París (Francia), que examinará el modo en que la comunidad internacional puede revitalizar el proceso de paz. El Comité espera con interés que todos los Estados Miembros y la sociedad civil participen activamente en esas reuniones.

Señor Presidente,
Señoras y señores,

Soy plenamente consciente de que se ha advertido tanto y con tanta frecuencia de que una fatalidad es inminente, que muchos se han vuelto insensibles a esas advertencias. La situación de la región debe servir de claro recordatorio de cuán rápidamente puede producirse una catástrofe. Es tan aterrador contemplar el precio del fracaso que el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino seguirá esforzándose con firmeza en pro de una solución pacífica y justa del conflicto israelo-palestino, que solo puede lograrse poniendo fin a la ocupación, a través de la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967 y mediante la solución justa de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo. Nuestros esfuerzos no apoyan los derechos de un grupo a expensas de otro. Encontrar y mantener una paz justa es la única forma en que las sociedades palestina e israelí pueden perdurar y prosperar. La falta de una solución pacífica podría, en última instancia, destruirlas a las dos.

El Comité seguirá promoviendo y trabajando en pos del objetivo, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, de que el pueblo palestino, al igual que todos los demás pueblos del mundo, haga efectivo el derecho a la libre determinación. Para ello, cooperaremos con nuestros asociados y todos aquellos que comparten nuestros valores comunes, que son los de las Naciones Unidas.

* * *